



LXIV
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

Informe de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública



2022-2023

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
1.- NOVENA SESIÓN 05 DE OCTUBRE DE 2022.....	4
2- DECÍMA SESIÓN 26 DE OCTUBRE DE 2022	6
3.- ONCEAVA SESIÓN 12 DE DICIEMBRE DE 2022	8
CONCLUSION	12

PRESENTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la revisión, fiscalización y calificación de las Cuentas Públicas es facultad del Congreso del Estado de Tabasco, como resultado de la gestión financiera respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos.

Que, para una clara y permanente rendición de cuentas en toda democracia, es fundamental garantizar a la sociedad un ejercicio eficiente y transparente del manejo de los recursos públicos, que para lograrlo, es necesario además del sentido de responsabilidad de los gobernantes, contar con los mecanismos que garanticen la adecuada vigilancia de las acciones gubernamentales en cualquier nivel de gobierno.

Sin lugar a dudas la rendición de cuentas de los gobernantes ante la ciudadanía, así como el perfeccionamiento de los mecanismos de fiscalización han sido factores que han permitido lograr una mayor transparencia y eficiencia en el ejercicio de la gestión pública, es por ello que con el apoyo del trabajo técnico que realiza el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, ésta Comisión analiza y califica la correcta aplicación de los recursos públicos de los Poderes del Estado, los órganos autónomos y de los 17 Ayuntamientos del Estado.

De tal manera que, conforme al marco legal, la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, es un órgano colegiado constituido por el pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales y tendrán la competencia por materia que se derive de su denominación, esta Comisión tiene como objeto la revisión y calificación de las Cuentas Públicas de los 26 entes que establece la Ley.

En términos de lo dispuesto por el artículo 65, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, las y los Integrantes de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, Diputados Isabel Yazmin Orueta Hernández, David Gómez Cerino, Héctor Peralta Grappin, Dariana Lemarroy de la Fuente, Miguel Ángel Moheno Piñera, Fabián Granier Calles y Karla Alejandra Garrido Perera nos permitimos presentar el Informe de actividades de la Comisión, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, al Congreso del Estado, dando cuenta de las actividades y trabajos que se llevaron a cabo durante el Segundo año en funciones.



De tal manera que damos cuenta de las actividades que se realizaron de acuerdo con los objetivos específicos presentados en el Programa de Trabajo de la Comisión, para el año 2022-2023 y que a continuación se describen:

1.- NOVENA SESIÓN 05 DE OCTUBRE DE 2022

El 05 de octubre de 2022, en el recinto que ocupa la Sala de Usos Múltiples “Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil”, ubicada en la Planta Baja del edificio del Congreso del Estado, en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 9:45 horas, se llevó a cabo novena Sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco.

Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado, el 03 de octubre de 2021 la Secretaría de Asuntos Parlamentarios hizo llegar a la Comisión, un CD que contiene los archivos magnéticos de los denominados Informes de Resultados de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los tres poderes del Estado, de los órganos constitucionales autónomos y de los 17 municipios, correspondientes al ejercicio fiscal 2021, del que se dio cuenta a los integrantes en la correspondencia recibida y presentada en esta sesión.



- *Recibe Comisión de Auditoría Gubernamental Informes de Resultados de Cuentas Públicas*

Sesionó la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, que preside la diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, con la asistencia de 6 de sus integrantes, quienes recibieron de manera digital los Informes de Resultados de las Cuentas Públicas de los tres poderes del estado, órganos autónomos y 17 ayuntamientos, todas correspondientes al ejercicio fiscal 2021. Con la entrega de dichos informes inicia el proceso y desarrollo de los trabajos para la calificación de las cuentas públicas.



2- DECÍMA SESIÓN 26 DE OCTUBRE DE 2022

El 26 de octubre de 2022, en el recinto que ocupa la “Sala de Juntas de la JUCOPO”, ubicada en la segunda planta del edificio del Congreso del Estado, en la ciudad de Villahermosa capital del Estado de Tabasco, siendo las 14:30 horas, se llevó a cabo la novena Sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado.



Con la asistencia de 5 diputados, en dicha sesión se dio lectura y fue aprobado el orden del día y el acta de la sesión celebrada el 05 octubre de 2022, así como se presentó la correspondencia recibida. De igual forma, se aprobó el Informe Anual de Trabajo del segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Comisión, mismo que sería entregado a la Junta de Coordinación Política para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y finalmente se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión correspondiente al segundo ejercicio constitucional; para concluir el desahogo de esta sesión en asuntos generales, hizo uso de la voz los diputados Isabel Yazmín Orueta Hernández.

Como parte del trabajo legislativo del actual período ordinario de sesiones, sesionó la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública; presentando en dicha sesión la Comisión el primer Informe de Trabajo del Primer Año de Ejercicio Constitucional que abarco del 13 de septiembre de 2021 al 04 de septiembre de 2022.



3.- ONCEAVA SESIÓN 12 DE DICIEMBRE DE 2022

El 12 de diciembre de 2022, en el recinto que ocupa la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Tabasco, siendo las 13:20 horas, se llevó a cabo la onceava Sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.



Con la asistencia de 6 diputados, se dio lectura y fue aprobado el orden del día, se aprobó el acta de la sesión celebrada el 26 de octubre de 2022, se dio lectura a la correspondencia recibida, aprobación de 26 Dictámenes con proyecto de Decreto por el que se califica la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, Poder Legislativo del Estado de Tabasco, Poder Judicial del Estado de Tabasco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco, Tribunal Electoral de Tabasco, Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Fiscalía General del Estado, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancán, Tabasco; Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa,

Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique y en asuntos generales, hicieron uso de la voz los diputados Isabel Yazmín Orueta Hernández.

En sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, se avalaron en Sentido Aprobatorio los dictámenes relativos a las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2021, de los Tres Poderes del Estado y de los órganos autónomos; en tanto, los dictámenes relacionados con las cuentas públicas municipales, se emitieron 15 en Sentido Aprobatorio y 2 en Sentido No Aprobatorio.



En cuanto al dictamen de la Cuenta Pública del Poder Legislativo, este se aprobó con 5 votos a favor y una abstención; la del Poder Judicial se avaló por unanimidad de votos.

Con la presencia de la representación de cuatro fracciones parlamentarias, con 5 votos a favor y un voto en contra, se aprobaron en Sentido Aprobatorio los dictámenes de las Cuentas Públicas del Poder Ejecutivo, y de los órganos autónomos conformados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPC), por el Tribunal Electoral de Tabasco (TET), por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP), por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), por la Fiscalía General del Estado (FGE) y por el Tribunal de Justicia Administrativa.

Posteriormente, se sometieron a votación en Sentido Aprobatorio las cuentas públicas de los ayuntamientos de Balancán, Cárdenas, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Teapa y Tenosique, las cuales se avalaron con 5 votos a favor y 1 voto en contra.

En tanto que, la cuenta pública del municipio de Centla se avaló con 4 votos a favor y 1 voto en contra, toda vez que la legisladora Isabel Yazmín Orueta Hernández se excusó de emitir su voto.



Mientras tanto, por unanimidad de votos las y los integrantes de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública avalaron en Sentido **No Aprobatorio**, de los dictámenes referentes a las cuentas públicas de los ayuntamientos de Jalapa y Tacotalpa.

Posterior a la calificación por parte de esta Comisión, dichos dictámenes serán sometidos a consideración del Pleno de la LXIV Legislatura, en una sesión ordinaria.



CONCLUSION


Si bien es cierto que la fiscalización está centrada en la legalidad de la actuación del gobierno, también está orientada a la mejora del equilibrio de las finanzas públicas que conlleva acciones integrales y de mayor alcance que incorpore aquellos elementos que permitan asegurar la eficacia de los gobiernos en la conducción de su sociedad, tanto el aseguramiento de los valores democráticos.

Es por ello que es compromiso de todos los integrantes de la comisión seguir trabajando de manera colegiada y unida, cumpliendo con las funciones que nos fueron encomendadas, con la finalidad de contribuir a que esta Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Para ello seguiremos trabajando y mejorando cada día, para que los tabasqueños tengan la certeza de que este Congreso trabaja de manera permanente y se mantiene vigilante de que los recursos públicos sean ejercidos y comprobados de manera eficiente y transparente.



ATENTAMENTE
JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA



DIP. ISABEL YAZMIN ORUETA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA



DIP. DAVID GÓMEZ CERINO
SECRETARIO



DIP. HECTOR PERALTA GRAPPIN
VOCAL



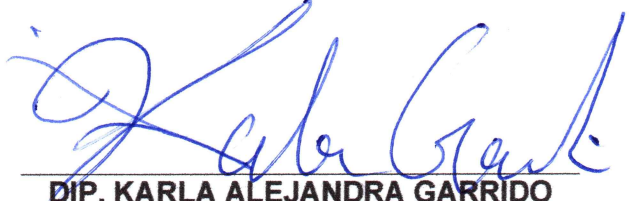
DIP. DARIANA LEMARROY DE LA
FUENTE
INTEGRANTE



DIP. MIGUEL ANGEL MOHENO
PIÑERA
INTEGRANTE



DIP. FABIÁN GRANIER CALLES
INTEGRANTE



DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO
PERERA
INTEGRANTE

“Hoja protocolaria de firmas del Informe Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, correspondiente al periodo del 5 de septiembre del 2022 al 4 de septiembre de 2023”.